

Boletín



Oficial

DE LA
PROVINCIA DE PALENCIA

Gobierno Civil

CIRCULAR Núm. 21

Servicio de Higiene y Sanidad
Veterinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la epizootia de Peste Aviar, en el término municipal de Grijota, cuya existencia fué declarada oficialmente con fecha 28 de Noviembre de 1947.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia 14 de Febrero de 1949.

El Gobernador Civil,
410 Francisco Abella Martín

CIRCULAR Núm. 22

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la epizootia de Peste Aviar, en el término municipal de Saldaña, cuya existencia fué declarada oficialmente con fecha 2 de Enero de 1948.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia 14 de Febrero de 1949.

El Gobernador Civil,
411 Francisco Abella Martín

CIRCULAR Núm. 23

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Epizootias, se declara oficialmente extinguida la epizootia de Carbunco Bacteridiano, en el término municipal de Villanueva de Abajo, cuya existencia fué declarada oficialmente con fecha 15 de Mayo de 1948.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia 14 de Febrero de 1949.

El Gobernador Civil,
412 Francisco Abella Martín

Junta Provincial de Beneficencia de Palencia

CIRCULAR

Hallándose esta Junta provincial instruyendo expediente especial de venta, para enajenación en pública subasta notarial, de varias fincas

de la propiedad de la Fundación, «Hospital-Asilo de la Santísima Trinidad» de Aguilar de Campoo, de esta provincia, en cumplimiento de lo dispuesto por la Dirección General de Beneficencia y Obras Sociales y a tenor de lo prevenido en el R. D. de 29 de Agosto de 1923 en su relación con el artículo 57 de la Instrucción de Beneficencia de 14 de Marzo de 1899, con esta fecha se abre un período de audiencia por el término de veinte días durante el cual quedarán de manifiesto en esta Secretaría los autos que se mencionan, al efecto de que todos los interesados en los beneficios de la Fundación puedan, durante el citado plazo, formular las reclamaciones o alegaciones pertinentes a su derecho.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palencia 16 de Febrero de 1949.
El Gobernador Civil-Presidente,
429 Francisco Abella Martín

Diputación Provincial de Palencia

Negociado de Hacienda

Con fecha 15 de Diciembre último, se remitió a todos los Ayuntamientos de esta provincia, oficio del Negociado de Hacienda de esta Diputación dando cuenta a los señores Secretarios de que a partir de dicho día se hallaba librada y en la Depositaria Provincial, la nómina del 5 por 100 de premio que a cada uno corresponde por confección del Censo sobre Tasa de Rodaje, pudiendo percibir citado premio, bien directamente o bien por medio de otra persona convenientemente autorizada.

Asimismo se les interesaba remitieran a esta Corporación, antes de finalizar el mes de Enero próximo pasado, relación nominal de altas y bajas habidas en su término municipal, a fin de que sirviera de base para la puesta en marcha del padrón de 1949.

Y no habiendo remitido dichas relaciones de altas y bajas los Ayuntamientos que después se relacionan, por el presente se les re-

cuerda tal obligación contenida en el artículo 13 de la Ordenanza para la exacción de mencionada Tasa de Rodaje, esperando su cumplimiento antes de finalizar el presente mes de Febrero, advirtiéndoles que aquéllas que se reciban con posterioridad a citada fecha, no surtirán efecto en el padrón del año 1949, los cuales no sufrirán alteración con arreglo al del año 1948.

Al propio tiempo se comunica a los señores Secretarios, que todavía no lo hayan hecho, que tienen un plazo por todo el presente mes para cobrar en esta Depositaria las cantidades que les corresponde por el 5 por 100 de premio, y se les participa que pasada indicada fecha se reintegrarán a Caja las no cobradas.

Palencia 14 de Febrero de 1949.
—El Presidente, B. Benito.

Ayuntamientos que se citan

Alba de Cerrato.
Amayuelas de Arriba.
Ampudia.
Amusco.
Arenillas de San Pelayo.
Autilla del Pino.
Autillo de Campos.
Bahillo.
Baños de Cerrato.
Bárcena de Campos.
Báscones de Ojeda.
Boadilla del Camino.
Boadilla de Ríoseco.
Buenavista de Valdavia.
Bustillo de la Vega.
Calahorra de Boedo.
Calzada de los Molinos.
Calzadilla de la Cueva.
Carrión de los Condes.
Cenera de Zalina.
Cevico Navero.
Cobos de Cerrato.
Dehesa de Romanos.
Espinosa de Villagonzalo.
Fuente-Andrino.
Fuentes de Nava.
Fuentes de Valdepero.
Gozón de Ucieza.
Grijota.
Guardo.
Hontoria de Cerrato.
Hornillos de Cerrato.
Husillos.

Lagartos.
Lavid de Ojeda.
Magaz.
Mantinos.
Mazariegos.
Meneses de Campos.
Monzón de Campos.
Moratinos.
Mudá.
Nestar.
Olmos de Ojeda.
Olmos de Pisuerga.
Palacios del Alcor.
Páramo de Boedo.
Paredes de Nava.
Pedraza de Campos.
Piña de Campos.
Población de Campos.
La Puebla de Valdavia.
Renedo de Valdavia.
Renedo de la Vega.
Respanda de la Peña.
Revilla de Campos.
Revilla de Collazos.
Saldaña.
San Cebrián de Campos.
San Mamés de Campos.
Santoyo.
Tabanera de Cerrato.
Támara.
Torquemada.
Torre de los Molinos.
Valdeolmillos.
Valde-Ucieza.
Valoria del Alcor.
Valle de Cerrato.
Vega de Bur.
Vertavillo.
Villacidaler.
Villada.
Villadiezma.
Villafrauel.
Villahán de Palenzuela.
Villaherreros.
Villalba de Guardo.
Villalumbroso.
Villamartín de Campos.
Villanueva de Valdavia.
Villasarracino.
Villasilla.
Villaumbrales.
Villaviudas.
Villeras.

DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

Depositaria

Presupuesto extraordinario «Obras y Servicios»

EJERCICIO DE 1948.—Cuarto trimestre

CUENTA DE CAUDALES del cuarto trimestre del año económico de 1948 que rinde el Depositario que suscribe, de las operaciones de ingresos y pagos verificadas en la Caja provincial.

PRIMERA PARTE.—CUENTA DE CAJA

	PESETAS
Existencia en fin del trimestre anterior.....	4159 29
Ingresos en el trimestre de esta cuenta.....	410847 96
CARGO.....	415007 25
Data por pagos verificados en igual trimestre.....	344000 42
Existencia para el trimestre que sigue.....	71006 83

SEGUNDA PARTE.—CUENTA POR CAPITULOS

INGRESOS	SALDO del trimestre anterior por operaciones realizadas	Operaciones realizadas en este trimestre	TOTAL de las operaciones hasta este trimestre — Pesetas
1 Rentas.....	»	»	»
2 Bienes provinciales.....	631159 36	»	631159 36
3 Subvenciones y donativos.....	»	200000 »	200000 »
4 Legados y mandas.....	»	»	»
5 Eventuales, extraordinarios e indemnizaciones.....	»	»	»
6 Contribuciones especiales.....	»	»	»
7 Derechos y tasas.....	»	»	»
8 Arbitrios provinciales.....	»	»	»
9 Impuestos y recursos cedidos por el Estado	»	»	»
10 Compensación provincial.....	»	»	»
11 Recargos provinciales.....	»	»	»
12 Traspaso de obras y servicios públicos.....	»	»	»
13 Crédito provincial.....	»	210847 96	210847 96
14 Recursos especiales.....	»	»	»
15 Multas.....	»	»	»
16 Mancomunidades interprovinciales.....	»	»	»
17 Reintegros.....	»	»	»
18 Fianzas y depósitos.....	»	»	»
19 Resultas.....	30454 90	»	30454 90
CARGO.....	661614 26	410847 96	1072462 22
PAGOS			
1 Obligaciones generales.....	»	»	»
2 Representación provincial.....	»	»	»
3 Vigilancia y seguridad.....	»	»	»
4 Bienes provinciales.....	»	»	»
5 Gastos de recaudación.....	»	»	»
6 Personal y material.....	»	»	»
7 Salubridad e higiene.....	»	»	»
8 Beneficencia.....	»	»	»
9 Asistencia social.....	»	»	»
10 Instrucción pública.....	»	»	»
11 Obras públicas y edificios provinciales.....	50726 65	344000 42	394727 07
12 Traspaso de obras y servicios públicos del Estado.....	»	»	»
13 Montes y pesca.....	»	»	»
14 Agricultura y ganadería.....	»	»	»
15 Crédito provincial.....	606728 32	»	606728 32
16 Mancomunidades interprovinciales.....	»	»	»
17 Devoluciones.....	»	»	»
18 Imprevistos.....	»	»	»
19 Resultas.....	»	»	»
DATA.....	657454 97	344000 42	1001455 39

Palencia 31 de Diciembre de 1948.—El Depositario, MANUEL AUSÍN.

INTERVENCION DE FONDOS PROVINCIALES.—Examinada la precedente cuenta, así como los documentos de su justificación, está en un todo conforme con los asientos de los libros de esta Intervención de mi cargo.—Palencia 29 de Enero de 1949.—El Interventor, JOSÉ ANTONIO PRIETO.

COMISION DE HACIENDA.—Esta Comisión tiene el honor de proponer la aprobación de la cuenta trimestral de caudales examinada, por encontrarla conforme.—Palencia 31 de Enero de 1949.—CELEDONIO CONDE.—HILARIO RAMIREZ.

SESIÓN DE 31 DE ENERO DE 1949

La Comisión Gestora acordó en este día, que un ejemplar de la presente cuenta se publique en el «Boletín Oficial» de la provincia, para conocimiento de las Corporaciones y particulares, quedando los originales de manifiesto en la Secretaría, durante el plazo legal, con objeto de que puedan ser examinadas libremente por cuantos lo deseen, y formulen las reclamaciones que juzguen oportunas.—El Presidente, B. BENITO.—El Secretario, VALENTIN DE LOZOYA VALDÉS.

Administración Principal de Correos

Acordada por Orden Ministerial de 14 del actual, la licitación pública del servicio de conducción del correo en carruaje de tracción de sangre entre las Oficinas del Ramo, de Quintanilla de las Torres y Barruelo de Santullán, sirviendo a Cillamayor, por el tiempo de cuatro años, y bajo el tipo máximo de cin-

co mil cuatrocientas pesetas (5.400 pesetas) anuales, y demás condiciones fijadas en el pliego que ha de servir de base para dicha subasta, y que se halla de manifiesto en esta Administración Principal y en la Estafeta de Barruelo de Santullán, se anuncia al público para que pueda presentar proposiciones a la referida subasta, extendidas en papel de la clase sexta (valor 4'50

pesetas), con arreglo al modelo que se inserta a continuación, todos los días a las horas de oficina, hasta el día 11 de Marzo próximo inclusive, a las diecisiete horas, en la Principal y Estafeta citadas, debiendo acompañar a las mismas, documento fehaciente del proponente y resguardo que acredite haber depositado la fianza de 1.080 pesetas, cuyo depósito podrán verificar en la Sucursal de la Caja General de Depósitos en esta provincia.

La subasta tendrá lugar el día 16 del mismo mes de Marzo, a las once horas en la Administración Principal de Correos de Palencia, ante el señor Jefe de la misma.

Palencia 15 de Febrero de 1949.—El Administrador Principal, Ovidio Granda. 421

Modelo de proposición

Don F..... de T....., natural de....., vecino de....., se obliga a desempeñar la conducción del correo desde Quintanilla de las Torres a Barruelo de Santullán, sirviendo a Cillamayor, y viceversa, en las condiciones contenidas en el pliego aprobado por el Gobierno. Y para seguridad de esta proposición, acompaño a ella y por separado, la carta de pago, que acredita haber depositado en..... la fianza de pesetas.

Fecha y firma del interesado

Acordada por Orden Ministerial de 14 del actual, la licitación pública del servicio de conducción del correo en carruaje de tracción de sangre entre las Oficinas de Correos de Cubillas de Santa Marta (Valladolid) y Población de Cerrato (Palencia), por el tiempo de cuatro años y bajo el tipo máximo de siete mil pesetas anuales (7.000), y demás condiciones fijadas en el pliego que ha de servir de base para dicha subasta, y que se halla de manifiesto en esta Administración Principal, se anuncia al público para que pueda presentar proposiciones en papel de la clase sexta (valor 4'50 pesetas), con arreglo al modelo que se inserta a continuación, todos los días a las horas de oficina hasta el día 7 de Marzo próximo inclusive, a las diecisiete horas, en la citada Principal, debiendo acompañar a las mismas por separado, documento fehaciente del proponente, y resguardo que acredite haber depositado la fianza de 1.400 pesetas, cuyo depósito podrán verificar en la Sucursal de la Caja General de Depósitos en esta provincia.

La subasta tendrá lugar el día 12 del mismo mes de Marzo, a las once horas, en la Jefatura Principal de Correos (Negociado de Centros y Enlaces), ante el señor Jefe de la Sección 4.ª

Palencia 15 de Febrero de 1949.—El Administrador Principal, Ovidio Granda. 420

Modelo de proposición

D. F..... de T....., natural de....., vecino de....., se obliga a desempeñar la conducción diaria del Correo desde Cubillas de Santa Marta (Valladolid) a Población de Cerrato (Palencia) y viceversa, de acuerdo con las condiciones contenidas en el pliego aprobado por el Gobierno. Y para seguridad de esta proposición, acompaño a ella, y por separado, la carta de pago, que acredita haber depositado en..... la fianza de..... pesetas.

Fecha y firma del interesado.

Administración de Justicia

Palencia

Cédula de Citación

Consuelo Muñoz Ortega, de unos 30 años de edad, soltera, la cual residió durante cierto tiempo en esta Capital en el Barrio del Cristo, próxima la Acequia, en una casa propiedad de Isabel García López, y cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerá en la Sala Audiencia de este Juzgado Municipal sito en la calle General Mola n.º 22, el día 25 del actual y hora de las diez y cuarenta y cinco, con el fin de celebrar el correspondiente juicio verbal de faltas que contra la misma se sigue por hurto de varias prendas de uso doméstico, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Palencia 7 de Febrero de 1949.—El Secretario, Manuel García. 376

Carrion de los Condes

Don Luis González Quevedo Monfort, Juez de primera instancia de Carrion de los Condes y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que refrenda a instancia de doña Ascensión García Quijano, se instruye expediente de declaración de herederos abintestato de doña Filomena García Gil, natural y vecina de esta ciudad, que falleció el día doce de Enero de mil novecientos cuarenta y ocho; reclaman la herencia sus sobrinas carnales la instante y María Montes García, y por providencia de esta fecha he acordado llamar a los que se crean con igual o preferente derecho a expresada herencia para que comparezcan a reclamarla ante este Juzgado dentro del término de treinta días, a contar desde la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, con los documentos justificativos de su derecho.

Dado en Carrion de los Condes.

a diez y siete de Enero de mil novecientos cuarenta y nueve.—*Luis González-Quevedo Monfort*.— El Secretario, P. H. *Manuel Arijá*.

409

Administración Municipal

Palencia

Ignorándose el paradero de Sebastián Sierra Antolín, cuyas señas personales a continuación se detallan, padre del mozo René Luis Sierra Bartrina, se advierte al mismo, parientes o personas que puedan dar datos sobre su paradero, que por el presente edicto se le cita para que comparezca en esta casa Consistorial, por sí o por medio de legítimo representante, advirtiéndole que de no verificarlo le pararán los perjuicios a que hubiere lugar.

Señas personales

Pelo moreno, canoso, cejas espesas, ojos negros, nariz regular, boca ídem, de 1'60 de estatura y con un peso de 65 kilos.

Palencia 8 de Febrero de 1949.— El Alcalde, *Fulgencio García Germán*.

390

Astudillo

EDICTO

Aprobados los Presupuestos de Ingresos y Gastos de la Administración de Justicia y Servicio de Libertad Vigilada, y Juzgado Comarcal, que han de regir durante el corriente ejercicio, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por plazo de quince días, a fin de que durante los mismos y quince días más, puedan presentarse las reclamaciones ante el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda.

Asimismo se hallan de manifiesto al público las cuentas de Ingresos y Gastos de ambos Juzgados, correspondientes al año de 1948, a efectos de reclamaciones por igual plazo.

Astudillo 12 de Febrero de 1949.— El Alcalde, *Santiago Manrique*.

403

Junta vecinal de Casavegas

ANUNCIO

El día 17 de Marzo y hora de las once, tendrá lugar la subasta de 130 hayas del monte, 136 del catálogo de la pertenencia del pueblo de Casavegas, con un volumen de 58'5601 metros cúbicos de madera y 50 metros cúbicos de leña y se celebrará en la casa Concejo de dicho pueblo de Casavegas, bajo la presidencia del que lo es de la Junta vecinal.

Que el aprovechamiento está en 1.º grupo.

Que el precio mínimo será de 5.594'28 pesetas.

Que el precio máximo no podrá exceder de 7.025'35 pesetas.

Que podrán optar a la subasta los poseedores de certificado de la clase A, B o C.

Casavegas 12 Febrero de 1949.— El Presidente, P. O., *Benito Torres*.

423

Junta vecinal de Areños

ANUNCIO

El día 17 de Marzo y hora de las diez tendrá lugar la subasta de 53 robles del monte Brezal y Relejo de Penota, de la pertenencia de este pueblo de Areños con un volumen de 39'8430 metros cúbicos de madera y 28 metros cúbicos de leña y se celebrará en la casa Concejo de dicho pueblo de Areños, bajo la presidencia del que lo es de la Junta vecinal.

Que el aprovechamiento está en 1.º grupo.

Que el precio mínimo será el de 4.937'42 pesetas.

Que el precio máximo no podrá exceder de 5.953'64 pesetas.

Que podrán optar a la subasta los poseedores de certificado de la clase A, B o C.

Areños 12 de Febrero de 1949.— El Presidente, P. O., *Benito Torres*.

424

Documentos expuestos

Confeccionados los documentos pertenecientes a los pueblos que a continuación se expresan, se hallarán expuestos al público durante el tiempo reglamentario en sus respectivas Secretarías, a los efectos de reclamación.

Padrón de rústica y pecuaria para 1949

Dueñas.	383
<i>Suplemento de crédito</i>	
Paredes de Nava.	374
<i>Aprobadas definitivamente las cuentas municipales</i>	
Villaluz de la Vega.—1942 a 1948 (ambos inclusive).	408
Pomar de Valdivia.—1942, 1943 y 1944.	417
<i>Fijadas las cuentas municipales</i>	
Pomar de Valdivia.—1945, 1946 y 1947	417
Valdespina.—1948.	394
Villajimena.—1948.	405
San Cebrián de Mudá.—1948.	419
Vega de Doña Olimpa.—1948.	427
Cevico Navero.—1948.	428

Recaudación de Contribuciones de la Zona de Carrión

(Conclusión)

Santillana de Campos

Rústica

María Antolín Fernández,	225'58 pesetas.
Jerónima Arroyo Delgado,	112'33.
Victor Gil de Alba,	20'26.
Mariano Lera Ordóñez,	48'20.
Cecilio Prieto Antolín,	307'71.

Luis Revuelta Llana, 255'89.
Mariano Vega Rodríguez, 57'57.
Florenciana Prieto Antolín, 5'41.
Dionisio Romero Izquierdo, 161'95
Conceso Ruiz, 79'58.
Martín Antón San Martín, 31'65.
Octaviano Cabeza González, 28'71
Anatolio Elices de la H. z. 55'47.
Germán Elices de la H. z. 73'58.
Vicente García Franco, 29'20.
Hilario González Fernández, 10'16
Esteban González Rodríguez, pesetas 151'63.
Epifanio González López, 48'71.
Marcial Hoz de Alba, 199'35.
Agapito Iglesias Antolín, 48'79.
Valentín Izquierdo Celada, 6'52.
Mariano Prieto Izquierdo, 53'16.
Onofre Soto Arconada, 111'18.
Joaquín Alonso Obregón, 7'51.
Manuel Bahillo Melendro, 14'42.
Julían Centeno Ordóñez, 4'09.
Firmo Ibáñez Aragón, 27'99.
José Jerez Romero, 7'28.
Benigno Linares Estébanz, 12'29.
Juan Martín Moragas, 34'27.
Polcronicio Pérez Nieto, 33'52.

Urbana

Años de 1946, 1947 y 1948

Jerónimo Arroyo Delgado, 64'75 pesetas.
Hipólito Gutiérrez Izquierdo, 2'18.
Aquilina Barreda Peláez, 30'85.
Jesús González Román, 2'29.
Hipólito Gutiérrez Izquierdo, 1'90.
Marcial Hoz de Alba, 49'85 y 1'52.
Hermenegildo Saldaña A. 2'40.
Eugenio López del Río, 8'43, 1'96 y 1'17.
Celestino Martín Vicente, 0'77.
Antonio Prieto Hijelmo, 10'85.
Mariano Prieto Hijelmo, 2'27, 0'77 y 3'91.
Luis Revuelta Llana, 5'43, 2'25 y 0'77.
María Ruiz Redondo, 3'14
Valentina San Martín L., 7'24.

Torre de los Molinos

Rústica

Años de 1947 y 1948

Anastasia y Máximo García, 7'94 pesetas.
Valentín García Gómez, 5'86.
Mariano y Domingo Merino, 70'63.
Olegaria Zapatero Gil, 13'61.
Rosario Zapatero Gil, 85'53.
Sergio Zapatero Gil, 122'62.
Mariano Zapatero Lomas, 16'45.
María García Gómez, 1'70.
Juliana Lomas Aparicio, 19'94.

Urbana

Francisco Villán Pérez, 35'60 ptas.
Bernardo García Caminero, 13'85.
Gil Pérez Salazar, 11'73 y 6'32.

Valde-Ucieza

Rústica

Plácido Arconada A., 52'49 ptas.
Ambrosio Calvo Gómez, 95'42.
Aquilino Calvo y Claudiano Fernández, 20'90.
Pedro Cuadrado, 43'39.
Hermenegildo Díez Hoz, 11'25.
Brígida Fernández García, 17'89.

Antonio González Cuadrado, 13'25.
Máximo Ibáñez Caro, 4'81.
Florencio Lerones, 3'65.
Leonor Lorente Medina, 54'51.
Narcisa Martínez Muñoz, 15'35.
Teófilo Martínez del Río, 13'85.
Teresa Medina Mozo, 4'73.
Mariano Santillana Aguado, 70'72.
María Santos, 2'69.
Fermína Viejo Garrido, 28'91.
Teodora Aguado y Benito García, 6'76.

Victoriano Andrés Aparicio, 4'16.
Leopoldo Antolín Rubio, 33'17.
Samuel Aragón Lozano, 24'88.
Felipe Arjillas Garrido, 2'23.
Aquilino Calvo, 10'69.
Marcelino Carande, 1'69.
Eutimio Castrillo Payo, 74'36.
Aurelia Cofreces Rodríguez, 10'51.
Mariano Cuesta Moreno, 64'52.
Prudencio Díez Gil, 13'60.
Manuela Galindo Martínez, 32'97.
Benito García Pardo, 28'70.
Gregoria Gómez García, 12'18.
Isidoro Gómez, 0'86.
Jesús Gutiérrez Mozo, 95'96.
Matilde Herrero, 4'23.
Demetrio Ibáñez Caro, 23'79.
Mariano Izquierdo Lorente, 17'20.
Nicolás Lerones, 3'90.
Etel Lorente y Dionisio de Pando, 4'58.

Baudillo Lorente Vicente, 16'65.
Saturnino Martínez del Río, 0'56.
Rosendo Medina García, 420'96.
Felipe Medina Martín, 33'76.
Daniel Merino, 3'88.
Simona Paredes Pérez, 13'71.
Mariano Pardo, 4'76.
María Pérez Izquierdo, 7'85.
Perfecta Pérez Romo, 2'65.
Francisco Porras Campo, 27'21.
Nicomedes Pozo González, 4'97.
Zollo Rebolleda Pisa, 0'92.
Lucila Revilla Pérez, 18'78.
Justo del Río Fernández, 1'24.
Cayo del Río Mozo, 0'83.
Angel del Río Soto, 19'47.
Julia Salvador Martínez, 79'16.
Julia, Eleuteria y Amada Salvador Martínez, 47'82.
Prudencio Sánchez Antolín, 14'82.
Mariano Sánchez Calvo, 19'03.
Luis Soto Miguel, 38'37.
Florencio Valles Martínez, 4'14.

Urbana

Años 1946 47 48

Vicente Fernández Fdez., 3'94 ptas
Pedro Antolín Sánchez, 9'48.
Manuela Galindo, 38'32.
Basilio Gutiérrez Olea, 6'57.
Mariano Izquierdo L., 2'80 y 2'36.
Margarita Valderrábano M., 2'47.
Julia Lerones V., 8'43 y 9'94..
Julia Payo Lozano, 1'80.
Mariano Vallés Santillana, 1'80.
Elías Pérez Mozo, 0'91 y 2'94.
Jacinto Sáez Cuadrado, 3'80.

Villadiezma

Rústica

Año de 1948

Teófila Arribas Díez, 4'97 pesetas.
Pablo Martínez García, 9'97.

Rufino Plaza Melendro, 3'69.
Jesús Villegas Valles, 33'37.

Urbana

Años 1947 y 1948

Eliás Cuadrado Redondo, 2'78 y 0'93 pesetas.
Pío Pérez Aguado, 2'78.
Cándido Fuente Abad, 1'41.
Gabriel Mínguez Romero, 1'41.
Juan Porrís Rodríguez, 1'41.
Patrocinio Romero Meriel, 1'41.

Villaherreros**Rústica**

Juliana Arconada C., 14'04 ptas.
Exiquia Arconada Miguel, 4'48.
Pablo Blanco Cuadrado, 8'34.
Félix Porras Arconada, 16'01.
Dionisio Calle Cuadrado, 9'25.
Dionisia Delgado Arconada, 11'09.
Andrés Díez Montero, 16'33.
Enriqueta Cuadrado Alonso, 4'79.
José Cuadrado Villegas, 16'36.
Petra Cuadrado Villegas, 8'10.
Sabiniano de las Fuentes, 2'51.
Lópe de las Fuentes M., 44'65.
Polonia García Delgado, 6'13.
Santiago González C., 15'10.
Amada Gutiérrez Glez., 10'35.
Francisco Herrero Abia, 16'11.
Pablo Herrero Vallejo, 19'89.
Juan Liqueste Andrés, 1'97.
Teodoro Lobera y Vicente Marcos, 4'17.
Fermín Martín Barcenilla, 40.
Francisco Martín Plaza, 8'13.
Teresa Montero Gutiérrez, 241'69.
Santiago Rodríguez C., 6'17.
Luis Rodríguez Pérez, 20'02.

Villalcázar de Sirga**Rústica**

Anastasio Burgos L., 4'94 pesetas.
Melquiades Cembrero Mozo, 12'84.
José Puebla Izquierdo, 22'97.
Exiquio Aedo Negrete, 12'40.
Irene Burgos Antolín, 16'13.
Gnabriela Caloca, 32'98.
Francisco Cantero, 23'89.
Hermenegilda Clemate F., 20'74.
Fausto León Treceño, 0'73.
Ponciano Medina Medina, 11'55.
Antonio Ortega Ramírez, 8'01.
Mateo Rojo Valles, 28'76.
Paula Saldaña Ibáñez, 6'55.

Urbana

Abilio Calderón Rojo, 1'18 ptas.
Desiderio Ibarlucea P., 4'31.
Antonina Saldaña Saldaña, 38'83.

Villamuera de la Cueva**Rústica**

Patricio Acero Pisa, 621'73 ptas.
Alejandro Pérez Castrillo, 872'73.
Celestino Caminero Pérez, 51'08.
Jesús González Díez, 7'85.
Emeterio Martínez M., 19'93.
Mariano Pérez Pérez, 7'91.
Petra Porro, 8'76.
Pedro Zapatero Merino, 5'09.
Eusebio Durántez Fernández, 11.
Pedro Figueroa Antón, 4'78.
Esteban Garrido de la Pisa, 21'56.
Silverio y Basilia Merino, 4'48.
Gregorio Miguel Pesquera, 69'60.
Cecilio Miguel Vián, 0'34.

Urbana

Año 1948

Pascual Bores Martínez, 7'52 ptas.
Elena de Castro Q., 5'64 y 1'41.
Bernardino Miguel Calvo, 7'52.

Villaturde**Rústica**

Francisco Aguado, 3'79 pesetas.
Jesús Aguado Ibáñez, 67'84.
Ponciano Alvarez Pelaz, 6'10.
Leta Arnillas Plaza, 11'44.
Restituto Calle Valiente, 3'20.
Adalberto Caminero, 77'76.
Vicente Castrillo Garrachón, 29'33.
Miguel Cebrián Nájera, 154'36.
Lucio Correas León, 40'43.
Eustasio Díez Cossio, 4'67.
Joaquina Estalayo, 15'86.
Concesa Fernández, 9'64.
Exiquio Fernández, 5.
Exiquio Fernández Pinacho, 106'68.
Mariano Fernández y Felipe Martínez, 4'60.
Pedro Fernández Pinacho, 233'60.
Policarpo Fernández Pinacho, 41'82.
Concesa Fernández Relea, 4'25.
María Fernández Vela, 6'67.
Maximino Francia y Luciano Lorenzo, 70'58.
Fortunato, 4'25.
Luciano García Marcos, 15'17.
Benito García Pardo, 15'17.
Ignacio Gómez, 8'32.
Vicente Gómez Ramos, 27'76.
Erasmus Gómez, 10'30.
Lorenzo Herrero, 6'56.
Matilde Herrero Herrero, 10'82.
Maura Herrero Salas, 9'50.
Junta Vecinal de Villanueva, 74'86.
Junta Vecinal de Villaturde, 34'25.
Eutimio León Martínez, 9'78.
Lucio León Valiente, 20.
Pedro Lorenzo, 3'20.
Plácido Lorenzo M., 6'79.
Daniel Maeso Carande, 19'11.
Luis Marcos, 21'18.
José Martín, 5'55.
Teodoro Martín, 1'78.
Nícéforo Martínez, 5'49.
Dámaso Martínez Fernández, 8'26.
Donaciano Martínez Ibáñez, 15'97.
Rafael Martínez León, 19'78.
Felipe Martínez Muñoz, 13'78.
Felipe Martínez Pajares, 15'28.
Felipe Merino, 44'62.
Laureano Miguel Santiago, 30'82.
Félix Moreno Herrero, 18'99.
Eusebio Morrondo, 12'69.
Antonio Paredes Quijano, 43'83.
Isaías Payo Fernández, 4'05.
Vicente Quijano Gómez, 11'69.
Constancio Quijano R., 17'29.
Antonio Quijano Rojo, 25'57.
Esteban Ramos Sierra, 8'72.
Mariano Relea Miguel, 2'51.
José Relea Pinacho, 0'84.
Andrés Santos, 31'64.
Juan Terán Quijano, 5'59.
Francisco del Valle Cantero, 28'65.
David del Valle Santillana, 24'75.
Vecinos Villacuende, 4'95.
Vecinos de Villaturde, 0'54.

Urbana

Años de 1946, 1947 y 1948

Cecilia León Valiente, 12'04 ptas.

Eutiquiano Mínguez Antolín, 2'40.
Fulgencio Velasco Mata, 20'42.
Silveria Caminero Sastre, 7'23.
Simeón Lomas Quijano, 13'24.
Teófilo García Miguel, 4'51 y 7'23.

Villoldo**Urbana**

Años de 1947 y 48

Pedro Carrancio Martínez, 10'35, 80'40, 6'32, 12'91, 8'35 y 6'25 pts.
Marcial Martínez M., 5'35 y 1'79.
Aurelio de la Plaza Pastor, 15'35.
Francisco Zapatero Garrido, 6'21 y 26'71.
Leonarda Abad Aedo, 1'82.
Matías Alonso Cano, 19'44 y 4'02.
Aurelia Carrancio R., 0'67 y 3'15.
Faustina Delgado Medina, 4'52.
Teódulo García Carrancio, 14'74.
Silvia García Añlebas, 5'64.
Jesús García Añlebas, 2'25.
Marciano Ibarlucea Martínez, 4'52 y 0'90.
Eusebio Manzanedo Cuesta, 0'90.
Felipe Martínez San Martín, 0'90.
Antonio Ortega Ramírez, 2'72 6'75 y 6'75.
Agustín Pérez Antolín, 0'91.
Mariano Rey González, 4'56.
Tarsicio Seco Marcos, 26'48, 2'25 y 9'71.
Andrés Sánchez Villa, 6'62.
Segundo Vián Fernández, 3'95, 3'96 y 3'96.
Matias Vela Sánchez, 0'90.

Frómista**Urbana**

Años 1946 y 1947

Amalia Barriado, 11'70 pesetas.
Ambrosio García V., 16'38.
Julio Calvo Gallardo, 8'39.
Bernabé Herreros, 1'33.
Isabel Herreros, 2'86.
Victoria López, 21'06.
Cándido Muñoz, 35'24.
Primo Muñoz Vallejo, 2'35.

Población de Campos**Rústica**

Luisa Abad Cayón, 47'50 pesetas.
Restituto Arcoda Marcos, 96'64.
Alberto Atienza Rojo, 23'88.
Máximo Blanco Tejido, 7'56.
Daniel Caro González, 3'75.
Julio Calvo Gallardo, 9'60.
María Santos Frances, 15'35.
Celestino González, 11'04.
Mariano Huerta Revuelta, 55'86.
Atanasio Losada L., 555'24.
Rafael Martínez de A., 76'52.
Ambrosio Mediavilla, 9'57.
Francisco Nava, 14'19.
Emiliano Nava Nava, 50'32.
Celestino Núñez Cacho, 7'51.
Patrocinio Reol Nevares, 3'53.
Justa Revuelta Alonso, 26'15.
Francisco Revuelta S., 6'43.
Catalina Villa Calvo, 316'20.

Urbana

Guillermo Alonso, 10'18 pesetas.
Pedro Alonso, 0'70.
Teófilo García Rodríguez, 8'26.
Tomás González, 2'63.
Indalecio Husillos, 1'50.
Guillermo Núñez, 19'84.

Constantino Pérez, 7'74.
Félix Revuelta Revuelta, 12'10.
Tomás Revuelta, 1'33.
Anastasio Ramos Nugal, 1'17.
Diodoro y Patrocinio Saldaña, 8'26.
Catalina Villa, 12'56.

Requena de Campos**Rústica**

Cristina Barcenilla, 200'04 pesetas.
Pedro Centeno López, 29'66.
Urbano Escudero García, 3'19.
Silvano Fernández, 6'48.
Lucinio Escudero González, 5'75.
Eusebio González Provedo, 10'49.
Pedro Herreros Puebla, 548'47.
Julia Noval Barcenilla, 128'76.
Juan Lobo López, 5'07.
Angel Puebla Carretón, 5'68.

Urbana

Cesárea Barcenilla, 3'48 pesetas.
Dionisia Barcenilla, 4'86.
Esteban López Pachón, 5'16.
Maximiliano Ordóñez, 2'34.
Leoncio Román, 5'60.
Julián Romo, 3'16.

San Cebrián de Campos**Rústica**

Pedro Alonso Alonso, 2'41 pesetas.
Zola Alonso Gaité, 6'30.
Cosme Castrillo, 13'75.
Claudio Castrillo, 4'92.
Lorenzo del Campo, 11'56.
Pedro y Daniel Losada Illera, 15'35.
Desiderio Pastor y Eusebio Losada, 32'08.
Pascual Prieto, 3'47.
Eudósio Fernández Gaité, 6'36.
Pedro Valbuena, 24'41.

Urbana

Eusebio Aguado Alonso, 2'64 ptas.
Fiorencio Aguado, 2'64.
Francisco Amor Aparicio, 2'64.
Justo Casero, 8'25.
Leoncio González, 1'29.
Maximiano González, 8'25.
Daniel Losada, 8'25.
Avelino Pastor, 1'17.
Antonio Pérez Hervás, 55'41.
Felipe Santiago, 1'76.

Villovieco**Rústica**

Guillermo Alonso Rojo, 18 pesetas.
Estanislao Antolín, 10'02.
Inocencio Bahillo Muñoz, 26'22.
Pedro Bahillo Muñoz, 26'38.
Baltasara Burgos Garrachón, 11'11.
Juan Burgos González, 21'58.
Mariano Burgos González, 20'44.
Natalio de la Fuente, 16'82.
Jesús Garrachón García, 21'69.
Simón González Gutiérrez, 19'77.
Filomeno Gonzalo Revuelta, 16'55.
Florentino González Revilla, 19'91.
Julio Lanchares Bahillo, 115'68.
Froilán Ortega Cuevas, 41'44.
Sotero Prieto Payo, 29'16.

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el citado artículo 154 del Estatuto de Recaudación, se publica este edicto en las Alcaldías respectivas y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Carrión 1 de Febrero de 1949.
—El Recaudador, Miguel García Blanco.